

Acuerdo de Exclusividad y No Competencia de Drive Tech Advisors

1. Partes del Acuerdo:

- Drive Tech Advisors
- [Nombre del Cliente, Ejemplo: Dr. Juan Pérez, Oftalmólogo]

2. Propósito del Acuerdo:

- Establecer un compromiso de exclusividad entre Drive Tech Advisors y el cliente, asegurando que no se proporcionarán servicios similares a otros profesionales de la misma especialidad médica en la misma región geográfica.

3. Alcance de la Exclusividad:

- Drive Tech Advisors acuerda no contratar ni proveer servicios de marketing digital y soluciones tecnológicas a otros clientes en el campo de [Especialidad Médica, Ejemplo: Oftalmología] dentro de la región geográfica de [Ciudad/Región, Ejemplo: Caracas].

4. Duración del Acuerdo:

- Este acuerdo será efectivo desde la fecha de firma del contrato de servicio y permanecerá en vigor mientras el cliente mantenga un contrato activo con Drive Tech Advisors.
- La exclusividad se mantendrá durante todo el periodo en el que el cliente esté activamente contratando servicios con Drive Tech Advisors.

5. Terminación y Renovación:

- Este acuerdo será revisado y potencialmente renovado con cada nuevo contrato de servicio o extensión del contrato existente entre Drive Tech Advisors y el cliente.
- En caso de terminación del contrato de servicio, la exclusividad expirará de acuerdo con los términos del contrato de servicio principal.

6. Compromiso con los Resultados:

- Drive Tech Advisors se compromete a enfocar sus esfuerzos y recursos para asegurar que el cliente alcance una posición de liderazgo en su especialidad médica en la región especificada.

7. Representantes de las Partes:

Drive Tech Advisors

Cliente

Fecha: _____